



TEMA 01

GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

De las ciento dieciséis (116) actividades programadas para la vigencia 2023, el 56,04% se completaron durante el segundo semestre de 2023 y el 43,96% en el primer semestre.

TEMA 02

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

Principales hallazgos en procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Entidad dentro del alcance fijado en el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno.

TEMA 03

PROYECTO ESTRATÉGICO

Diseño de herramienta para el seguimiento a hallazgos abiertos desde 2017 hasta 2023 mediante el uso de herramienta de *Business Intelligence* (Inteligencia de Negocios).

INFORME PRESENTADO A LA SEÑORA

PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES Y

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Informe Ejecutivo julio-diciembre de 2023 | Bogotá D.C. 13 de febrero de 2024

INTRODUCCIÓN

Este informe resume los resultados de la gestión realizada por la Oficina de Control Interno (OCI) durante la vigencia 2023 atendiendo las funciones legales asignadas, el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y al cumplimiento de los cinco roles que le confiere el artículo 17 del Decreto No. 648 de 2017 en el Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación: (i) rol de liderazgo estratégico, (ii) rol de enfoque hacia la prevención, (iii) rol de evaluación de la gestión del riesgo, (iv) rol de relación con entes externos de control, (v) rol de evaluación y seguimiento. Este documento se estructura en tres partes: La primera sección resume los resultados de la gestión realizada por la OCI durante el segundo semestre de 2023 en el contexto de la vigencia. La segunda sección condensa la evaluación a la gestión del riesgo, en términos de los cinco componentes del Modelo MECI, y se presentan los hallazgos relevantes de las auditorías a los procesos organizacionales de la entidad (misionales, estratégicos y de apoyo). La tercera sección sintetiza el proyecto estratégico de la OCI para efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento mediante el uso de inteligencia de negocios.

01 GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno (OCI), como oficina asesora del más alto nivel en la Entidad, evalúa la ejecución razonable de las funciones asignadas normativamente a la Procuraduría General de la Nación (PGN) en el enfoque de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): (1) Ambiente de Control, (2) Evaluación del Riesgo, (3) Actividades de Control, (4) Información y Comunicación y (5) Actividades de Monitoreo, los cuales están contenidos en el componente siete del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Procuraduría: MIPG.

En virtud de uno de los cinco roles asignados a esta OCI en el Decreto 648 de 2017, evalúa la efectividad de los controles en los procesos organizacionales de la PGN.

A partir del 02 de mayo de 2023, la gestión de la OCI estuvo orientada por un nuevo Jefe de Oficina que canalizó los recursos para alcanzar las metas fijadas normativamente

Oficina de Control Interno | Resumen Ejecutivo Vigencia jul.-dic.2023 | SGD 34/2024/EV | Bogotá D.C. enero 31, 2024

y por el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno desde el año anterior. Para la vigencia 2023 la OCI planeó la realización de ciento dieciséis (116) actividades y fueron ejecutadas el cien por ciento (100%) (Fig. 1).

De las actividades programadas para la vigencia 2023, el 56,04% se completaron durante el segundo semestre de 2023 y el 43,96% en el primer semestre.

La OCI condujo en la vigencia 2023 treinta y un (31) auditorías integrales de gestión, que resultan de ejecutar cinco (5) en nivel provincial, cinco (5) en el nivel regional y Veintiuno (21) en nivel central.

Además, fueron presentados cuarenta y un (41) Informes y Requerimientos de Ley a entes externos y al interior de la Entidad. También se efectuaron treinta y un (31) seguimientos a planes de mejoramiento y trece (13) actividades de Apoyo a la Gestión. Esta Oficina cumplió a cabalidad y en forma oportuna con el 100% de los informes, tanto a instancias internas de la PGN como entes externos.

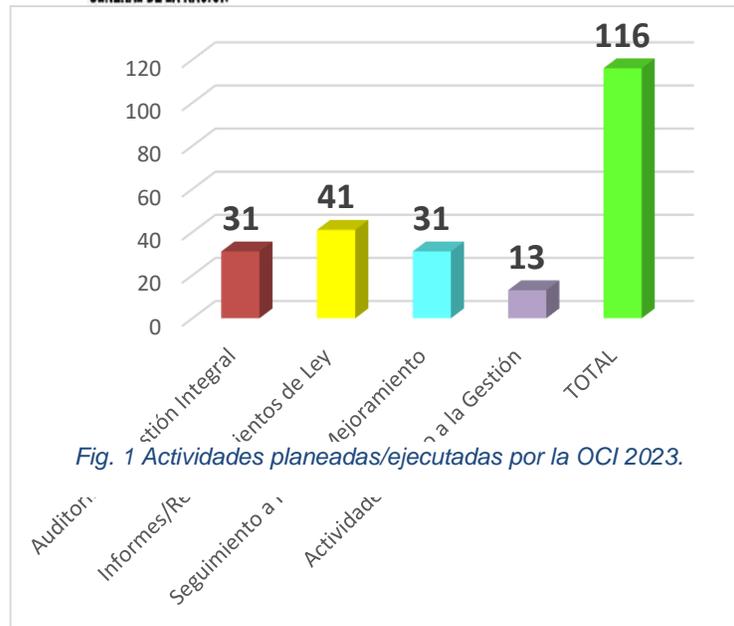


Fig. 1 Actividades planeadas/ejecutadas por la OCI 2023.

02 EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

Las auditorías integrales de gestión realizadas en el segundo semestre de 2023¹, registraron hallazgos² relevantes y de impacto negativo en los procesos organizacionales (misionales, estratégicos y de apoyo), que conllevan a un mayor riesgo de incumplimiento de los objetivos de gestión de la PGN:

- Procesos disciplinarios en alto *riesgo de prescripción*, en algunos casos el riesgo de prescripción se ha materializado. Así mismo, la existencia de procesos disciplinarios en alto *riesgo de caducidad* y también en algunos expedientes con el riesgo materializado, por lo que no procede la práctica de pruebas, adicionales a las que pudiesen haber sido practicadas. Ambos casos pueden generar ineficacia de la acción disciplinaria, acción que es una de las razones misionales de la PGN.

¹ Doce (12) fueron realizadas durante el primer semestre de 2023, para un total de treinta y uno (31).

² La **Guía de Auditoría para Entidades Públicas** (DAFP, 2015 p. 34) define el concepto de «hallazgo» así: «hallazgos: son el resultado de la comparación que se realiza entre un criterio establecido y la situación actual encontrada durante el examen a una actividad, procedimiento o proceso». Como consecuencia, «hallazgo» no encierra en sí mismo una connotación negativa salvo, quizás, porque representa una desviación respecto del criterio establecido.



- Desactualización de los avances en las etapas de los procesos disciplinarios en SIM e inoportunidad de la gestión en los procesos preventivos de distintos escenarios. Así mismo, registro extemporáneo en SIM de las quejas recibidas a través de SIGDEA. Todo lo anterior ha generado inconsistencias de los datos referentes al inventario de procesos disciplinarios y preventivos de las dependencias y, en consecuencia, de la Entidad.

Los requerimientos e informes de ley, así como la versión ejecutiva de los Informes de Auditoría, fueron debidamente publicados en el vínculo de Transparencia de la página web de la PGN, con el concurso de la Oficina de Prensa. Con lo anterior, esta OCI, condujo las actuaciones que atienden el principio de transparencia, así como para garantizar el debido acceso a la información a la ciudadanía.

03 PROYECTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El proyecto estratégico formulado a partir de mayo de 2023 consiste en apoyarse en herramientas de inteligencia de negocios (*Power BI*) para cerrar los hallazgos que están abiertos desde 2017. Para esto, se recopilaron los hallazgos que, como resultado de los seguimientos realizados por esta OCI, hubiesen mostrado acciones de mejora que no hubiesen sido eficaces y, desde inicios de 2024 se efectuará la validación del estado actual de las situaciones consignadas en los seguimientos a planes de mejoramiento, con el fin de determinar el cierre de los hallazgos o, en caso de ineffectividad de las acciones de mejora, solicitar una reformulación de las acciones propuestas por los líderes de los procesos organizacionales correspondientes.

De esta forma, el proyecto estratégico plantea la disponibilidad de un medio informático para la OCI, que ha sido diseñado e implementado por los funcionarios de la misma Oficina, que facilite determinar el estado de los hallazgos efectuados en los Informes de Auditoría, con el fin de garantizar que, en el mediano plazo, las causas que generaron los hallazgos sean eliminadas y se alcance el progresivo mejoramiento institucional.

04 CONCLUSIÓN

Este informe ejecutivo ha mostrado que el plan de acción anual formulado por la OCI y cuyas ciento dieciséis (116) actividades fueron aprobadas por el Comité Institucional de Control Interno para la vigencia 2023, fue cumplido en su totalidad, al ciento por ciento (100,0%).

Los hallazgos más relevantes presentados en los informes de las auditorías de gestión realizadas por la OCI en el segundo semestre del año 2023, como resultado de la evaluación de los componentes del sistema de control interno (SCI) de la PGN se perfilan así:

- Procesos disciplinarios en alto *riesgo de prescripción*, en algunos casos el riesgo de prescripción se ha materializado. Así mismo, la existencia de procesos disciplinarios en alto *riesgo de caducidad* y también en algunos expedientes con el riesgo materializado.
- Desactualización de los datos de quejas, procesos disciplinarios y preventivos en SIM y SIGDEA. Esto incluye la extemporaneidad del registro SIM de las quejas recibidas a través de SIGDEA. Lo anterior generó inconsistencias de los datos referentes al



inventario de procesos disciplinarios y preventivos de las dependencias y, en consecuencia, de la Entidad.

- Baja utilización y apropiación del sistema de información SIGDEA en la Entidad.

Con el fin de incorporar una mejora informática para el seguimiento a los planes de mejoramiento, que implican la evaluación de la efectividad de las acciones de mejoras formuladas por los líderes de los procesos organizacionales evaluados por la OCI, esta misma Oficina formuló y operacionalizó una herramienta de inteligencia de negocios (*business intelligence*) que permitirá durante la vigencia 2024 se efectúe el seguimiento a los hallazgos aún abiertos desde la vigencia 2017 y, cuando sea necesario por causa de la ineficacia de la acción propuesta, solicitar la reformulación de las acciones. El resultado esperado es el mejoramiento institucional de la Entidad.

DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Orlando López C.